

HECHO ESENCIAL

Fondo de Infraestructura S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informante bajo el N° 568, de fecha 12 de junio 2020.

Santiago, 09 de mayo de 2024

Mat.: Comunica hecho esencial.

A : Solange Berstein Jáuregui, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero.

De : Luz Granier Bulnes, Presidenta de Fondo de Infraestructura S.A.

Patricio Rey Sommer, Gerente General de Fondo de Infraestructura S.A.

De conformidad al artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 en concordancia con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados, cumplimos con informarles el siguiente hecho esencial de la Sociedad:

En sesión ordinaria de la Sociedad, sostenida el día de ayer, el Directorio toma conocimiento y deja constancia que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal g) del artículo 18 junto con el literal d) y el inciso segundo del artículo 19 de la Ley N° 21.082, en concordancia con el literal d) y el inciso segundo del artículo décimo vigésimo junto con el literal g) del artículo décimo vigésimo segundo de los estatutos de la Sociedad, con fecha 25 de abril de 2024, se ha producido el cese automático, en el cargo de director titular de la Sociedad, del señor Felipe Alessandri Vergara.

Sin otro particular, saludan cordialmente a Ud.

LUZ GRANIER BULNES
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.



PATRICIO REY SOMMER
GERENTE GENERAL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.